

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**o) El nombre, dirección de la oficina, apartado postal y dirección electrónica del responsable de atender la información pública de que trata esta Ley**

<b>Nombres y apellidos de la máxima autoridad de la institución</b>	<b>Denominación del puesto que ocupa</b>	<b>Dirección de la Oficina</b>	<b>Apartado Postal</b>	<b>Número telefónico</b>	<b>Dirección electrónica</b>	
Ing. Luis Valencia Bejarano	Gerente General Empresa Pública Municipal Registro de la Propiedad del Cantón Santo Domingo	Urb. Colegial, Calle Luis A. Valencia y Arturo Borja	NO APLICA-de conformidad a lo establecido en el Art. 17 de la Resolución 007-DPE-CGAJ	(02) 2751256 ext. 110	<a href="mailto:santodomingo@registrodelapropiedadsd.gob.ec">santodomingo@registrodelapropiedadsd.gob.ec</a>	
<b>Atención de las solicitudes de acceso a la información pública en las entidades obligadas por la LOTAIP (Resolución No. 046-DPE-CGAJ)</b>					<b>Link para descargar documentos</b>	
<b>Resolución a través de la cual la máxima autoridad de la institución delega a sus representantes desconcentrados para recibir y contestar las solicitudes de acceso a la información pública (Art. 13 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública (LOTAIP))</b>					<a href="#">Resolución No. 007-DPE-CGAJ</a>	
<b>Listado de responsables provinciales y/o regionales para atender las solicitudes de acceso a la información pública (aplica para entidades con procesos desconcentrados)</b>					<a href="#">Listado de responsables de atender las solicitudes de acceso a la información pública</a>	
<b>Enlace para la recepción de solicitudes de acceso a la información pública por vía electrónica</b>					<a href="#">Contáctenos / correo electrónico o sus similares</a>	
<b>Responsable de presidir el comité de transparencia (Resolución No. 007-DPE-CGAJ)</b>						
<b>Nombres y apellidos de la o el responsable</b>	<b>Dirección de la oficina</b>	<b>Número telefónico</b>	<b>Extensión</b>	<b>Apartado postal</b>	<b>Correo electrónico de la o el responsable</b>	<b>Link para descargar la resolución o acuerdo para la creación del comité de transparencia y determinación de las Unidades Poseedoras de la Información</b>
Ing. Lady Castillo	Urb. Colegial, Calle Luis A Valencia y Arturo Borja	(02) 2751266	111	NO APLICA	<a href="mailto:lcastillo@registrodelapropiedadsd.gob.ec">lcastillo@registrodelapropiedadsd.gob.ec</a>	<a href="#">RESOLUCIONES DE LOTAIP/RESOLUCION 007-DPE-CGAJ .pdf</a> <a href="#">RESOLUCIONES DE LOTAIP/RESOLUCION 038-DPE-CGAJ-2017 .pdf</a>
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				30/10/2020		
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>				MENSUAL		
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL o):</b>				PROCURADOR SÍNDICO		
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL o):</b>				AB. LUIS DÍAZ MALDONADO		
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				<a href="mailto:ladiaz@registrodelapropiedadsd.gob.ec">ladiaz@registrodelapropiedadsd.gob.ec</a>		
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:</b>				(02) 2751-256 EXTENSIÓN 130		